

Máster Oficial de Recuperación Funcional en Fisioterapia (MORF)

Curso 2018-2019

Trabajo Final de Máster (TFM)

Contenido

| | |
|--|----|
| 1. Características y competencias de la asignatura..... | 1 |
| 2. Asignación de tutores..... | 2 |
| 3. Tipos de trabajos..... | 3 |
| 4. Normas de estilo..... | 5 |
| 5. Entregas parciales del trabajo escrito..... | 6 |
| 6. Exposición oral..... | 7 |
| 6.1 Requisito..... | 7 |
| 6.2. Exposición y defensa..... | 7 |
| 7. El informe favorable del tutor/a..... | 8 |
| 8. Presentación del TFM. Convocatorias..... | 8 |
| 9. Depósito del TFM a través del ENTREU..... | 9 |
| 10. Evaluación del TFM..... | 10 |
| 10.1 Rúbrica para evaluar el trabajo escrito (70%)..... | 10 |
| 10.2 Criterios para evaluar la exposición y defensa del trabajo (30%)..... | 12 |
| 11. Bibliografía de apoyo..... | 13 |
| ANEXO 1..... | 14 |
| ANEXO 2..... | 15 |

1. Características y competencias de la asignatura

Trabajo Final de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria del MORF, de 8 ECTS, en la que se pretende que los estudiantes alcancen las siguientes competencias:

- Adquirir la metodología científica suficiente para la elaboración de proyectos de investigación en el campo de la recuperación funcional.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Planificar y ejecutar un diseño de trabajo de investigación, referente a alguna casuística relacionada con la recuperación funcional.
- Presentar y defender un diseño de trabajo de investigación, referente a alguna casuística relacionada con la recuperación funcional.

El TFM cumple con el Reglamento Regulator de los Trabajos de Fin de Máster de la Universitat de València [aprobado por acuerdo 231/2012, de 30 de octubre de 2012, del Consell de Govern de la Universitat de València]

2. Asignación de tutores

En el aula virtual de la asignatura se encuentra el listado de tutores y posibles temas propuestos. Los estudiantes deben priorizar o bien a los tutores o bien los temas, ordenándolos en la **HOJA DE PRIORIZACIÓN** (ver anexo 1), que se debe descargar del apartado "Documentos" del Aula Virtual de la asignatura. Una vez rellenada, se enviará por email a la coordinadora (marta.aguilar@uv.es) antes del 15 de octubre de 2018. Es importante priorizar el mayor número de tutores y/o de temas.

La hoja de priorización ha de descargarse del Aula Virtual y enviarla a la coordinadora por email antes del 15 de octubre de 2018.

La asignación de los estudiantes a los diferentes tutores la realizará la Comisión de Coordinación Académica (CCA) del Máster. Tendrán preferencia para elegir tutor/a aquellos estudiantes que ya estén trabajando con él en algún estudio o lo hayan acordado previamente. A continuación, se priorizará por nota de acceso al máster.

Quienes no entreguen la hoja de priorización darán por entendido que no tienen ninguna preferencia y se procederá a asignar tutor después de los anteriores, también por orden de nota de acceso. La asignación definitiva se publicará en el aula virtual antes del 20 de octubre de 2018.

Se deberá llegar a un consenso entre los tutores y los estudiantes en cuanto al tema concreto de los TFM. Por otro lado, el tema del TFM no ha de versar necesariamente sobre la especialidad matriculada.

3. Tipos de trabajos

El estudiante podrá elegir entre uno de los siguientes tipos de trabajo:

1. Casos clínicos en el medio hospitalario y extrahospitalario

El trabajo consistirá en la realización de uno o varios casos clínicos pertenecientes tanto al medio hospitalario como al medio extrahospitalario (atención primaria de salud, clínica privada, colegio de educación especial, residencia de la tercera edad, centro ocupacional, club deportivo,...).

Los estudios de casos clínicos se definen como la descripción de un paciente que por sus características generales resulta interesante y esclarecedor.

2. Estudio de actuaciones en atención primaria y comunitaria

En el marco de las actuaciones de promoción, prevención y educación para la salud, propias de los fisioterapeutas en los niveles de atención primaria y comunitaria, los estudiantes tendrían que elaborar un programa de este tipo: programas de prevención del dolor de espalda en niños y adolescentes, escuela de espalda para adultos, programa de adecuación del mobiliario escolar en un colegio, programa de ejercicios

para diabéticos, programa de prevención de hipertensión en ancianos mediante actividad física, programa de ejercicios en embarazadas, etc.). Se deberá realizar una explicación detallada del programa, a qué población se dirige, quién participa en él, cómo se aplica, cómo se aplica en otros departamentos de salud, qué beneficios reporta a la población, etc. El programa ha de estar elaborado en base a la evidencia científica.

3. Estudio de investigación

Los estudiantes que opten por realizar este tipo de trabajos, deben diseñar, planificar y llevar a cabo una **investigación** sobre un grupo de pacientes. El estudio puede ser experimental u observacional. También puede optarse por realizar un **“Proyecto de investigación (experimental u observacional)”**.

En este tipo de trabajos, el estudiante junto con el tutor/a deben solicitar el correspondiente permiso a un Comité de Ética acreditado. Los proyectos de investigación no requieren dicho permiso.

4. Revisión bibliográfica

El trabajo consistirá en una revisión de la literatura sobre un tema con el objetivo de determinar el “estado del arte” de dicha cuestión. Esta revisión podrá orientarse a identificar la evidencia empírica disponible para fundamentar la práctica profesional.

Los trabajos del tipo “Revisión bibliográfica”, toman a la búsqueda y al análisis de bibliografía como un fin en sí mismo.

Los artículos encontrados se deberán **valorar críticamente** mediante escalas de valoración crítica (Jadad, Pedro, CASPe...). Las revisiones bibliográficas deben ajustarse en la medida de lo posible, al *checklist* de PRISMA.

Se recomiendan aproximadamente un mínimo de 10 artículos para poder realizar el trabajo. En estos trabajos solamente serán válidos los artículos originales.

Cualquiera de los tipos de trabajo elegidos será evaluado por el tutor/a con los mismos criterios de calidad.

4. Normas de estilo

El trabajo deberá ajustarse a las siguientes normas de estilo:

- Tamaño del papel: A-4

- Página 1: Portada : donde conste, logotipo y nombre de la institución, nombre del master, título del trabajo, nombre del tutorando, curso académico, y nombre del/los tutores.

En *Documentos* del aula virtual, se puede descargar un modelo de portada.

- Página 2: Índice numerado de contenidos

- Página 3: Índice de figuras, índice de tablas o ambas. De manera opcional y siempre y cuando facilite la lectura del trabajo, al existir un número suficiente de las mismas.

- Página 4: **Resumen estructurado del trabajo** (extensión máxima: 300 palabras).

El trabajo debe estar numerado en la parte central e inferior de cada página.

- Letra:

| Uso | Letra | Tamaño | Estilo | Tipo |
|---------------------------------------|---------|--|---------|-----------|
| 1. Capítulo | Calibri | 14 | Negrita | Mayúscula |
| 1.1 Epígrafe | Calibri | 12 | Negrita | Minúscula |
| 1.1.1 Sub epígrafe | Calibri | 12 | Cursiva | Minúscula |
| Texto general | Calibri | 12 | Normal | Minúscula |
| Pie fig., cuadros, gráficas y tablas* | Calibri | 11 | Normal | |
| Notas a pie de pág.** | Calibri | 10 | Normal | |
| Contenido de los cuadros y tablas | Calibri | Tamaño entre 10 y 12, según sea necesario para encajar la tabla dentro de la página. | | |

* Diferencia entre tabla, cuadro, figura y gráfico:

-Las tablas se emplean para ofrecer datos numéricos.

-Los cuadros presentan datos o informaciones textuales.

-Las figuras representan ideas mediante algún tipo de diseño gráfico.

- Los gráficos representan datos cuantitativos mediante histogramas, diagramas, pictogramas, etc.

Todos ellos se numerarán de acuerdo con el sistema de doble numeración: primer

número para el capítulo; el segundo número indicará el orden dentro del capítulo (el siguiente ejemplo se refiere a la tabla 3 del capítulo 5):

Tabla 5.3: Rango articular del hombro

****El autor podrá hacer comentarios sobre el texto mediante notas al pie de página, siempre que sean imprescindibles. Para ello se empleará una numeración consecutiva mediante superíndices al término del comentario. Es preferible evitarlas.**

- Interlineado de 1,5 (espaciado anterior: 6 puntos, espaciado posterior: 6 puntos)

- Márgenes:

⇒ Superior-inferior: 2,54 cm.

- Derecho – izquierdo: 3 cm.

- Texto “justificado”.

- Estructura del contenido del trabajo:

⇒ Introducción (hipótesis y objetivos)

- Métodos

- Resultados

⇒ Discusión

- Conclusiones

- Referencias bibliográficas

- Estilo de citación: se puede optar por el estilo APA o el estilo Vancouver (se recomienda la utilización de un gestor de referencias bibliográficas).

- Extensión del trabajo: **Entre 30 y 60 páginas** (desde el resumen hasta las conclusiones).

- Se pueden añadir “anexos”, siempre y cuando sean necesarios para la mejor comprensión del mismo.

5. Entregas parciales del trabajo escrito

Todos los estudiantes deben cumplir obligatoriamente con las entregas parciales de los trabajos escritos a sus tutores/as, atendiendo a la siguiente temporalidad (que será concretada por cada tutor/a)

1. Fijación del tema → Octubre de 2018

2. Introducción, hipótesis y objetivos → Diciembre de 2018

4. Métodos → Marzo de 2019

5. Resultados y discusión → A criterio del tutor/a

6. Borrador de la versión final del TFM → 3 semanas, como mínima, de la fecha de oficial entrega, tanto en 1ª como en 2ª convocatoria. No obstante, el tutor/a puede fijar una fecha anterior si así lo considera.

El incumplimiento de dichas entregas parciales, será motivo de suspensión o de no presentación del TFM.

6. Exposición oral

6.1 Requisito

Podrán presentar el TFM para su defensa pública, solamente los estudiantes que hayan superado todas las materias del módulo obligatorio y las correspondientes a la especialidad cursada.

Los estudiantes defenderán su TFM ante el tribunal en la convocatoria en la que se verifique que ha aprobado todas las asignaturas del master.

6.2. Exposición y defensa

Todos los trabajos serán expuestos ante un tribunal, el cual estará formado por tres profesores, Doctores, pertenecientes a los departamentos con docencia en el máster. Los estudiantes dispondrán de dos convocatorias oficiales para la exposición del trabajo (**junio y septiembre**).

El acto de exposición y defensa del trabajo es público, por lo tanto, está permitida la entrada de compañera/os, tutora/es y familiares, siempre y cuando se evite interrumpir con entradas y salidas de la sala a destiempo.

Para la exposición, el estudiante debe utilizar un soporte audiovisual tipo Power Point. Se deben exponer todos los apartados del trabajo excepto la bibliografía (esta no debe estar presente en el Power Point al final de la presentación): introducción, material y métodos, resultados, discusión (a veces, resultados y discusión se presentan en un único apartado). Respecto a las conclusiones, estas no deben estar presentes en el Power Point, sino que deben leerse directamente del TFM.

Respecto a la utilización de referencias bibliográficas en el Power Point, se procederá, de la siguiente manera: o bien se ponen entre paréntesis (apellido del primer autor, año) tras el texto a citar, o bien se pone a pie de diapositiva la referencia completa (en este caso, no se pondrán más de dos referencias y se utilizará o bien el estilo APA o Vancouver). También se puede optar por hacer las dos cosas.

Los estudiantes deberán llevar copia impresa y encuadernada del TFM para cada miembro del tribunal, el día de la exposición.

El tiempo de exposición no podrá superar los 15 minutos.

7. El informe favorable del tutor/a

Es un requisito imprescindible para poder entregar el trabajo, disponer del **INFORME FAVORABLE** (anexo 2) emitido por el tutor/a. Se obtendrá el informe favorable siempre y cuando el tutor/a considere que la calificación del TFM es de, como mínimo, un 5 sobre 10.

El *informe favorable* puede descargarse desde Documentos del Aula Virtual; debe ir convenientemente cumplimentado con los datos del estudiante y firmado por el tutor/a.

8. Presentación del TFM. Convocatorias

Hay dos requisitos imprescindibles para la correcta entrega del TFM:

- 1) Subir el **INFORME FAVORABLE** del tutor/a escaneado, a través del ENTREU en el plazo establecido.
- 2) Subir el trabajo escrito a través del ENTREU en el mismo plazo en formato pdf.

Las convocatorias previstas para el curso 2018-2019 son las siguientes:

| | 1ª CONVOCATORIA JUNIO | 2ª CONVOCATORIA JULIO/SEPTIEMBRE |
|---|---|---|
| DEPÓSITO DEL TFM Y DEL INFORME FAVORABLE (en formato PDF en ENTREU) | Hasta el 17 de junio de 2019, a las 14,00 horas | Hasta el 15 de julio de 2019, a las 14,00 horas |

| | | |
|--|-------------------------------------|----------------------------------|
| PUBLICACIÓN DEL DÍA Y HORA DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA Y LA COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES | 21 de junio de 2019 | 19 de julio de 2019 |
| EXPOSICIÓN ORAL y DEFENSA TRABAJO | Semana de 24 al 28 de junio de 2019 | Del 3 al 6 de septiembre de 2019 |

No podrán proceder a la exposición y defensa del trabajo aquellos estudiantes que, finalizado el plazo, no hayan cumplido con **ambos requisitos**. Se recomienda no apurar los plazos en previsión de cualquier problema informático que pueda surgir a última hora.

9. Depósito del TFM a través del ENTREU

En primer lugar, es muy importante que el/la estudiante tenga claro que el hecho de subir el TFM a la aplicación **ENTREU** no garantiza la presentación y lectura del mismo, aunque este/a hubiera recibido una resolución en que así se le indique, **SI NO SE HAN RESPETADO LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS** (publicados en este manual) o no se ha subido a la misma plataforma el informe favorable de tutor/a.

Por tanto, una vez el estudiante ha obtenido la firma por parte del tutor del Informe FAVORABLE para la presentación del trabajo en el plazo establecido, el estudiante tiene que realizar los pasos que a continuación se indican:

1. ACCEDER A LA APLICACIÓN ENTREU (www.uv.es/fisioterapia) → Estudiantes → Trabajo fin de master 2018-2019 → Acceder
2. CUMPLIMENTAR LOS DATOS PERSONALES.
3. CUMPLIMENTAR LOS DATOS DEL TRABAJO FINAL DE MASTER.
4. DOCUMENTACIÓN: ADJUNTAR EL TRABAJO y el INFORME FAVORABLE EN PDF.
5. OBSERVACIONES: permite dejar constancia de algún aspecto que el estudiante quiera destacar.
6. OBTENER DOCUMENTO JUSTIFICATIVO DEL DEPÓSITO.

Si una vez subido el TFM al ENTREU se requiere subir una versión actualizada, debe hacerse constar en “observaciones” cuál de las dos es la definitiva, pues no se puede eliminar la anterior.

10. Evaluación del TFM

El trabajo escrito será evaluado por el tutor de 0 a 10 y supondrá el 70% de la nota final de la asignatura. La exposición y defensa del trabajo ante el tribunal será evaluada del 0 al 10 y supondrá el 30% restante. Se necesita obtener al menos un 5/10 en el trabajo escrito para obtener el informe favorable del tutor, lo cual no significa que la asignatura esté superada.

Es necesario obtener un mínimo de 5 (sobre 10) en cada parte para aprobar la asignatura.

En la siguiente tabla se exponen los diferentes casos:

| Nota trabajo escrito (sobre 10) | 70% | Informe favorable | Exposición (30%) |
|---------------------------------|------------|---------------------------------------|--|
| Del 0 al 4,9 | 0 – 3,43 | No puede obtener el informe favorable | No puede exponer |
| Del 5 al 7,1 | 3,5 – 4,97 | Puede obtener el informe favorable | Necesita un mínimo de 5/10 para aprobar la asignatura. |
| Del 7,2 al 10 | 5 – 7 | | |

10.1 Rúbrica para evaluar el trabajo escrito (70%)

El trabajo escrito será evaluado por el tutor y se basará en tres criterios: organización del tiempo, habilidades básicas de investigación y formato y expresión escrita del informe. Se han establecido tres niveles en cada criterio, pero la puntuación total de cada uno de ellos es de 0 a 10 (en función del nivel de desempeño del estudiante):

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

| | |
|------------------------------------|---|
| Nivel 1 (0 - 4,9 puntos) | <ul style="list-style-type: none"> • No se cumplen las fechas de entrega. • No asiste a casi ninguna reunión de las programadas por los tutores ni justifica su ausencia. |
|------------------------------------|---|

| | |
|------------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Actitud muy poco participativa en las tutorías. • No sugiere nuevos planteamientos, ni busca información adicional por su cuenta. |
| Nivel 2 (5 - 7,9 puntos) | <ul style="list-style-type: none"> • Se cumplen las fechas de entrega con un mínimo de retraso. • Asiste a casi todas las reuniones programadas por los tutores o justifica suficientemente su ausencia. • Actitud suficientemente participativa en las tutorías. • Puntualmente muestra una actitud activa en la búsqueda de información y de nuevos planteamientos. |
| Nivel 3 (8 - 10 puntos) | <ul style="list-style-type: none"> • Se cumplen siempre puntualmente las fechas de entrega. • Asiste a todas las reuniones programadas por los tutores o si puntualmente no puede asistir a una reunión, lo justifica sobradamente. • Actitud muy participativa en las tutorías. • Actitud muy activa en la búsqueda de información y de nuevos planteamientos. |

| CRITERIO 1. HABILIDADES BÁSICAS DE INVESTIGACIÓN | |
|---|---|
| Nivel 1 (0 - 4,9 puntos) | <ul style="list-style-type: none"> • Desconoce los pasos a seguir en una investigación. • No tiene capacidad para desarrollar la investigación o la que desarrolla es insuficiente. • No está familiarizado con el uso de bases de datos para investigar. • No tiene capacidad de autocrítica. • No comprende las explicaciones del tutor. |
| Nivel 2 (5 - 7,9 puntos) | <ul style="list-style-type: none"> • Conoce suficientemente los pasos a seguir en una investigación. • Desarrolla la investigación de forma suficiente. • Está algo familiarizado con el uso de bases de datos para investigar. • Tiene cierta capacidad de autocrítica. • Comprende parcialmente las explicaciones del tutor. |
| Nivel 3 (8 - 10 puntos) | <ul style="list-style-type: none"> • Conoce perfectamente la metodología o pasos a seguir en una investigación. • Desarrolla la investigación satisfactoriamente. • Está muy familiarizado con el uso de bases de datos para investigar. • Tiene capacidad de autocrítica. • Comprende perfectamente las explicaciones del tutor. |

| CRITERIO 2. FORMATO Y EXPRESIÓN ESCRITA DEL INFORME | |
|--|--|
| Nivel 1 (0 - 4,9 puntos) | <ul style="list-style-type: none"> • El informe no se ajusta a los requisitos especificados en la normativa. • Carece de estructuración. • No presenta o presenta de forma desordenada o insuficiente la información (elementos teóricos subyacentes al análisis, resultados, ausencia de argumentos o argumentos farragosos, mal uso de instrumentos gráficos/analíticos, síntesis de razonamientos). • No redacta con claridad, corrección y contiene faltas ortográficas. |
| Nivel 2 (5 - 7,9 puntos) | <ul style="list-style-type: none"> • El informe se ajusta a los requisitos especificados en la normativa. • Está medianamente estructurado. • Presenta de forma organizada y suficiente la información (elementos teóricos subyacentes al análisis, resultados, argumentación suficiente, uso adecuado de instrumentos gráficos/analíticos, síntesis satisfactoria |

| | |
|------------------------------------|---|
| | <p>de razonamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redacta con alguna claridad, corrección y sin faltas ortográficas |
| Nivel 3 (8 – 10 puntos) | <ul style="list-style-type: none"> • El informe se ajusta a los requisitos especificados en la normativa. • Está bien estructurado. • Presenta de forma clara, organizada y completa la información (elementos teóricos subyacentes al análisis, resultados, argumentación de forma precisa, uso de instrumentos gráficos/analíticos más convenientes en cada caso, síntesis satisfactoria de razonamientos). • Redacta con total claridad, corrección y sin faltas ortográficas. |

Para aprobar el trabajo escrito se ha de obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los criterios evaluados

10.2 Criterios para evaluar la exposición y defensa del trabajo (30%)

El tribunal de TFM evaluará tanto el trabajo escrito realizado, como la exposición del mismo, atendiendo a los requerimientos conceptuales y formales de este manual. Además, evaluará la defensa del trabajo, teniendo en cuenta no solo la capacidad para transmitir la información necesaria sobre el trabajo realizado, sino también la solvencia que tiene el alumno para atender a todas las preguntas o requerimientos de los evaluadores.

CRITERIO 1. PRESENTACIÓN AUDIOVISUAL

| | |
|-------------------------------------|---|
| Nivel 1 (0 - 4,9 puntos) | <ul style="list-style-type: none"> • No contiene todos los elementos fundamentales del trabajo. • No se ajusta al tiempo de exposición, siendo desequilibrada la duración de cada uno de los apartados. • La presentación no incluye todos los elementos obligatorios de estilo. • Carece de estructuración y se aprecian errores sintácticos o gramaticales. |
| Nivel 2 (5 - 7,9 puntos) | <ul style="list-style-type: none"> • Contiene casi todos los elementos fundamentales del trabajo. • Se ajusta al tiempo de exposición, siendo equilibrada la duración de cada uno de los apartados. • La presentación incluye todos los elementos obligatorios de estilo. • Está medianamente estructurado y se aprecia moderada capacidad de síntesis, así como suficiente corrección sintáctica y gramatical. |
| Nivel 3 (8 – 10 puntos) | <ul style="list-style-type: none"> • Contiene todos los elementos fundamentales del trabajo. • Se ajusta al tiempo de exposición, siendo equilibrada la duración de cada uno de los apartados • La presentación incluye todos los elementos obligatorios de estilo. • Está bien estructurado y se aprecia alta capacidad de síntesis, así como corrección sintáctica y gramatical. |

CRITERIO 2. HABILIDADES BÁSICAS DE INVESTIGACIÓN

| | |
|-------------------------------------|--|
| Nivel 1 (0 - 4,9 puntos) | <ul style="list-style-type: none"> • Desconoce los pasos a seguir en una investigación. • No tiene capacidad para desarrollar la investigación o la que desarrolla |
|-------------------------------------|--|

| | |
|---|--|
| puntos | <p>Insuficiente</p> <ul style="list-style-type: none"> No está familiarizado con el uso de bases de datos para investigar No tiene capacidad de autocritica |
| Nivel 2 (5 - 7,9 puntos) | <ul style="list-style-type: none"> Conoce suficientemente los pasos a seguir en una investigación Desarrolla la investigación de forma suficiente Está algo familiarizado con el uso de bases de datos para investigar Tiene cierta capacidad de autocritica |
| Nivel 3 (8 - 10 puntos) | <ul style="list-style-type: none"> Conoce perfectamente la metodología a pasos a seguir en una investigación Desarrolla la investigación satisfactoriamente Está muy familiarizado con el uso de bases de datos para investigar Tiene capacidad de autocritica |

| CRITERIO 3. DEFENSA ORAL | |
|---|---|
| Nivel 1 (0 - 4,9 puntos) | <ul style="list-style-type: none"> No se domina el uso del lenguaje y el vocabulario es poco técnico y preciso. La exposición carece de estructuración y se limita a reproducir lo escrito en las diapositivas. No responde a las preguntas formuladas por el tribunal o lo hace de forma pobre e imprecisa. |
| Nivel 2 (5 - 7,9 puntos) | <ul style="list-style-type: none"> Dominio del lenguaje y, a menudo, utilización de vocabulario técnico y preciso. La exposición está medianamente estructurada y se hace con moderada claridad expositiva. Responde adecuadamente a las preguntas formuladas por el tribunal. |
| Nivel 3 (8 - 10 puntos) | <ul style="list-style-type: none"> Gran dominio del lenguaje y utilización de vocabulario técnico y preciso. Buena estructuración y alta claridad expositiva. Responde muy bien, con claridad y precisión a las preguntas formuladas por el tribunal. |

Para aprobar la exposición y defensa del TFM se ha de obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los criterios evaluados.

3.1. Bibliografía de apoyo

Los estudiantes tendrán a su disposición en el aula virtual del TFM, suficiente material de consulta para llevar a cabo su trabajo.

ANEXO 1

**HOJA DE PRIORIZACIÓN DE TUTORES/TEMAS PARA EL TFM
CURSO 2018-2019**

Estudiante:

Prioriza a los tutores:

| | Tutor/a |
|-----|---------|
| 1º | |
| 2º | |
| 3º | |
| 4º | |
| 5º | |
| 6º | |
| 7º | |
| 8º | |
| 9º | |
| 10º | |
| 11º | |
| 12º | |
| 13º | |
| 14º | |
| 15º | |
| 16º | |
| 17º | |

O bien, prioriza los temas propuestos:

| | Temas |
|---------|-------|
| 1º | |
| 2º | |
| 3º | |
| 4º | |
| 5º | |
| 6º | |
| 7º | |
| 8º | |
| 9º | |
| 10º | |
| 11º | |
| 12º | |
| 13º | |
| 14º | |
| 15º | |
| 16º | |
| 17º.... | |

ANEXO 2

INFORME FAVORABLE PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFM 2018-2019

Don/Doña:

Profesor/a del Departamento de:

INFORMA QUE:

El Trabajo de Fin de Grado titulado:

Realizado por el/la estudiante de MASTER Don/Doña:

Reúne los requisitos exigidos para su presentación y defensa por el Tribunal correspondiente.

Valencia, a.....de de 2019

Fdo.:.....
Tutor/a académico/a

